392

Asunción, 20 de diciembre de 2021.-

Nota DAJ/IED Nº 121 /2021

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 838/2021, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 66/2021 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE LOS SERVIDORES BLADE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLURIANUAL - AD REFERENDUM." ID 403054, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
20 DIC. 2021
Firma: Hora: 12:08
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 66/2021: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE LOS SERVIDORES BLADE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLURIANUAL - AD REFERENDUM." ID 403054

391

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATA LAB S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	2/4	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	6/8	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	12	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	15	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	13	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	14	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	20	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	16	CUMPLE
9. DOCUMENTOS LEGALES		
9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*SUSTANCIAL	21/106	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	17/19, 113	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	107/ 112	CUMPLE
Capacidad Financiera		
a) Balance General y Estados de Resultado de los años 2018, 2019, 2020.	248/ 280	CUMPLE
b) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019, 2020.	248/ 280	CUMPLE
Experiencia Requerida		
Copia de factura de ventas y/o contratos objeto de la presente contratación (CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA, SERVIDORES BLADE), que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas que avalen la experiencia en el servicio, con recepciones finales y cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2018, 2019, 2020 deberá ser como mínimo el 40% (cuarenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	282/ 293	CUMPLE
Capacidad Técnica		
1. Declaración Jurada por la que se compromete a presentar un documento de extensión de garantía (Carta del Representante) de los equipos descriptos en el presente llamado (detallando el número de serie de cada uno de los equipos), desde la firma del Contrato y por el periodo de duración del contrato en el cual se indique de manera detallada la cobertura de la garantía extendida.	174	CUMPLE
2. Certificado a través del cual el oferente está autorizado a prestar servicios para las marcas del equipo ofertado, otorgado por el representante, distribuidor autorizado y/o subdistribuidor local de la marca.	135	El documento extranjero no posee legalizaciòn ni consularizaciòn
3. Especificaciones técnicas ofertadas	115/ 130	No se ajusta al formato del PBC

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos